

CONVOCATORIA FORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2021

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES), INVITA A LOS PROFESORES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN COLEGIADA A FORMAR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (GI), CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. Las solicitudes para formación de Grupos de Investigación deberán fortalecer las áreas del conocimiento de la UES de acuerdo con el Programa de Desarrollo Institucional 2019-2023 y tener pertinencia al Programa Educativo al que se encuentren adscritos sus integrantes.
2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Lineamientos de Investigación, los GI deberán mostrar evidencia de contar, al menos, con una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en común.

REQUISITOS

1. Podrán ser integrantes del Grupo de Investigación (GI) quienes pertenezcan al personal académico de la UES, con nombramiento indeterminado o determinado. El grupo podrá estar formado por mínimo tres y máximo cinco integrantes, incluyendo al responsable. La mayoría deberá contar con el grado preferente u obtenerlo en los próximos 3 años.
2. Al menos uno de los integrantes deberá contar con el reconocimiento de perfil deseable.
3. Todo grupo de investigación deberá asignar un responsable de este, el cual deberá ser profesor de tiempo completo, con nombramiento indeterminado y con doctorado.
4. Al momento de presentar su solicitud de registro, el grupo de investigación deberá tener al menos una publicación de calidad en colaboración o presentar evidencia de trabajo colegiado.
5. Contar con proyecto vigente, ya sea aprobado por la Convocatoria de Proyectos de Investigación 2021, o estar desarrollando un proyecto con financiamiento externo de alguna organización estatal, federal o internacional (PRODEP, CONACYT, etc.).

Maguel

CONVOCATORIA FORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2021

6. Enviar al Responsable de Investigación y Posgrado de la unidad académica, expediente digital en formato PDF con los siguientes documentos:
 - a) Oficio de solicitud de registro de Grupo de Investigación. Deberá estar dirigido a la Secretaria General Académica y firmarse por todos los integrantes del grupo; con el visto bueno del Jefe de carrera del programa educativo de adscripción, el Secretario académico y Director de la unidad.
 - b) Formato de registro firmado.
 - c) Evidencia de publicación(es) de calidad en conjunto o trabajo colegiado.
 - d) Propuesta de proyecto, de acuerdo con la convocatoria de proyectos de investigación 2021, o evidencia de desarrollo de proyecto con financiamiento externo.
 - e) Plan de trabajo calendarizado para un año.
 - f) Currículum vitae ejecutivo de cada integrante.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Según los artículos 5,6,7,8 y 28 de los Lineamientos de Investigación, la evaluación de las solicitudes estará a cargo del Consejo de Investigación¹.

OBLIGACIONES

1. El responsable del GI, deberá de entregar informe anual de actividades, con evidencias.
2. El GI se compromete en un plazo máximo de tres años a presentar su solicitud para ser propuesto como Cuerpo Académico en Consolidación con base a las reglas de operación de Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). En caso de no cumplir con los requisitos que señala el PRODEP, el GI será dado de baja, en cumplimiento con los Lineamientos de Investigación, artículo 26.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Solo se recibirán solicitudes en tiempo y forma durante el período que marca la presente convocatoria, por lo que no se recibirá documentación adicional posterior a las fechas establecidas.
2. Lo no contemplado o dispuesto en la presente convocatoria, será resuelto por el Consejo de Investigación¹ y tendrá carácter de irrevocable.

¹ Consejo de Investigación: Constituido por el Rector, Secretario General Académico, Secretario General del Planeación, Secretario General Administrativo y Coordinador de Investigación y Posgrado.

ingresos



**CONVOCATORIA
FORMACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 2021**

CALENDARIZACIÓN

Actividad	Fechas
Recepción de solicitudes	04 al 22 de octubre 2021
Publicación de resultados	10 de diciembre 2021
Entrega primer informe de actividades del GI	27 a 30 de enero 2023

ATENTAMENTE

La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu

**MTRA. MARIZA AGUIRRE FIMBRES
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA**

Hermosillo, Sonora, 01 de octubre de 2021


Universidad Estatal de Sonora
La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

